

¡Infancias y adolescencias de la CDMX!

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
te invita a crear tu proyecto y participar en la
Consulta de Presupuesto Participativo 2025



Imagina • Opina • Crea • Espera • Invita • Construye

1. ¿Sabes qué es el Presupuesto Participativo (PP)?

El PP es una forma en la que puedes ejercer tu derecho a la participación, mediante la presentación de proyectos para mejorar los espacios públicos de la colonia o unidad habitacional donde vives. Cualquier persona que viva en la Ciudad de México lo puede hacer.

Los proyectos deben ayudar a mejorar o construir espacios para actividades recreativas, deportivas o culturales. Estas actividades son formas de disfrutar nuestro entorno y tiempo libre; para divertirnos y relajarnos, porque nos permite ser personas más creativas, disfrutar a la familia y hasta conocer nuevas amistades.

En el PP, las vecinas y los vecinos con credencial para votar eligen un proyecto que ayuda a resolver las necesidades de todas y todos. Así, se crean espacios públicos seguros donde todas las personas puedan convivir, incluyendo a infancias, adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad, etc.

2. ¿Sabes cuánto dinero le toca a tu colonia?

En cada alcaldía, del total de dinero que tendrá en 2025, el 4% se repartirá entre todas las colonias y unidades habitacionales para realizar los proyectos ganadores. Por eso es importante que adaptes tu idea a la cantidad de dinero que se le dará a tu colonia. ¡Así podrás ayudar a mejorarla!

Si quieres conocer el monto de presupuesto participativo que le toca a tu colonia, unidad habitacional, barrio o pueblo puedes consultarlo en <https://plataformaciudadana.iecm.mx>

¿Sabías que las colonias y unidades habitacionales también son llamadas Unidades Territoriales? ¡Sí, en la Ciudad de México hay 1,781! Además, existen 56 pueblos originarios que tienen su convocatoria **conforme a sus reglas y formas de organización tradicionales.**



3. IMAGINA y OPINA (Asamblea de diagnóstico)

Para que puedas imaginar algún proyecto que ayude o mejore a tu colonia, te recomendamos asistir a la Asamblea de diagnóstico y deliberación. Estas asambleas son espacios en donde las personas se reúnen para opinar sobre las necesidades o problemáticas que observan en la comunidad. Asiste y **OPINA!**

En la asamblea se hace una lista de las problemáticas que necesitan más atención, conocerlas te puede ayudar a **imaginar un proyecto** que atienda las necesidades de tu colonia o unidad habitacional.

En cada colonia se organizará una asamblea. ¡Que no se te olvide!

Las asambleas se realizarán entre el 18 de enero y el 2 de marzo de 2025. Para conocer la fecha en la que se realizará la asamblea de tu colonia consulta la siguiente dirección electrónica <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2025>



4. CREA (Registro de proyecto)

¿Cómo puedo registrar mi creación?

Una vez que tengas definido tu proyecto, tienes dos opciones para registrarlo:

1. **En línea.** Del 07 de febrero al 01 de mayo de 2025. en <https://siproe2025.iecm.mx>
2. **Presencial.** Del 07 de febrero al 01 de mayo de 2025, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; sábado y domingo de 10:00 a 14:00 horas. Deberás localizar la Dirección Distrital más cercana a donde quieres que se desarrolle el proyecto en <https://www.iecm.mx/acerca-del-iecm/directorio> y descargar los formatos *Solicitud de registro de proyecto de presupuesto participativo 2025 para infancias y adolescencias (Formato F1-NNA)* y *Consentimiento para el tratamiento de datos personales de infancias y adolescencias* de <https://www.iecm.mx/consulta-de-presupuesto-participativo-2025> para que los llenes y entregues al personal del IECM.

¡Puedes registrar más de un proyecto para el 2025!

Al momento de registrar tu proyecto ten listo tu formato CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, el cual deberá ser llenado por tu mamá, papá o persona tutora, así como los documentos que se piden en el mismo. En caso de resultar ganador en el concurso de Proyectos Ganadores Novedosos se le solicitará a tu mamá, papá o persona tutora el documento que acredite su relación.

5. ESPERA (Revisión del proyecto)

¡Tu proyecto será revisado para saber si es posible que se vuelva realidad!

Un grupo de especialistas y personas que trabajan en la alcaldía revisarán todos los proyectos propuestos por las personas de la colonia para ver si cumplen con los requisitos y así puedan ser opinados por tus vecinas y vecinos el día de la votación de la Consulta del PP.

Los resultados de la evaluación de los proyectos serán publicados el 20 de junio de 2025 en la siguiente dirección electrónica <https://plataformaciudadana.iecm.mx>



Cada proyecto tendrá un número que aparecerá en la boleta el día de la Consulta. En caso de que tu proyecto no salga en el listado, puedes solicitar una revisión entre el 23 y el 26 de junio de 2025.

Consulta el número que se le dio a tu proyecto en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Cuéntales de tu proyecto a tus vecinas y vecinos ¡Infórmales de tu idea, díles por qué es importante y no olvides darles el número de tu proyecto para que opinen por él!



6. INVITA (a participar en la consulta)

En la consulta, las personas con credencial para votar de tu colonia tendrán dos formas para opinar sobre los proyectos participantes:

1. **En línea.** Del 4 al 14 de agosto de 2025. Descargando la aplicación SEI para dispositivos móviles. Las personas que decidan opinar por internet tendrán que registrarse en la misma aplicación del 7 al 30 de julio.
2. **Presencial.** En las Mesas de Opinión, el 17 de agosto de 2025 de 9:00 a 17:00 hrs. Ubica las Mesas para opinar en <https://plataformaciudadana.iecm.mx>

¡Consulta los resultados el 20 de agosto de 2025 en www.iecm.mx !

7. CONSTRUYE (Realización del proyecto)

Si tu proyecto resulta ganador, a partir de septiembre de 2025, se empezará a hacer realidad. Puedes preguntar y conocer como lo están haciendo en las asambleas de evaluación y rendición de cuentas.



Si tu proyecto no fue elegido, no te desanimes.

¡Participar es lo verdaderamente importante y siempre puedes volver a intentarlo!

8. ¿Tienes alguna duda?

En caso de tener alguna duda, puedes comunicarte con nosotros a través de:

1. Internet:

- Sitio web institucional: www.iecm.mx
- Plataforma Digital de Participación Ciudadana: www.plataformaciudadana.iecm.mx

2. Teléfonos:

- Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral (CITIECM): 800 433 3222 y 55 26 52 11 75
- Participatel: (55) 26 52 09 89

3. Presencial:

- Oficinas centrales: Huizaches 25, Rancho los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México
- Direcciones Distritales: www.iecm.mx/acerca-del-iecm-/directorio/

¡Diviértete y participa!